



**BOLETIN MUNICIPAL N° 031/2006**

**DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 20/06/06 al 23/06/06)**

DCTO. N° 584 (20/06/2006): Reintegrando a partir del día 18 de Junio/06 a horas 17:00 a sus ----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, DR. RICARDO GASPAR GUZMAN.-

DCTO. N° 585 (20/06/2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de ----- Hacienda y Desarrollo Económico, al titular de la misma, CPN. Arturo Daniel Castillo, a partir del día 20 de Junio del cte. año.-

DCTO. N° 586 (20/06/2006): Reintegrando a sus funciones habituales a la Sra. Secretaria de ----- Salud y Promoción Social, Dra. Silvia Beatriz FEDELI, a partir de las 08:00 horas del día 20 de Junio del 2006.-

DCTO. N° 587 (20/06/2006): Otorgando en calidad de donación a la Sra. Olga del V. ----- REYNOSO DE HERRERA, DNI. N° 6.650.289, un esqueleto humano completo, proveniente del osario común, con destino a su hija Romina del Valle HERRERA REYNOSO, estudiante de la carrera de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. N° 588 (20/06/2006): Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por ----- TELECOM ARGENTINA S.A., por servicio telefónico a distintos abonados de esta Comuna, correspondientes al período: 06/04/06 al 09/05/06, a favor de: TELECOM ARGENTINA SA., por la suma de \$ 36.463,96.-

DCTO. N° 589 (20/06/2006): Designando a partir del día 02 de junio del 2006, en el cargo de ----- Administradora del Servicio Administrativo Financiero, en el área de la Secretaría de Cultura y Educación, a la CPN. MARIA EUGENIA SAVIO, DNI. N° 25.834.782.-

DCTO. N° 590 (20/06/2006): Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 02 de Junio ----- del 2006, al señor Benito Raúl HERRERA, DNI. N° 10.241.888, Legajo N° 5025, dependiente de la Administración de Servicios Generales.-

DCTO. N° 591 (20/06/2006): Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 23 de Mayo ----- del 2006, al señor Ramón Humberto CASTRO, DNI. N° 11.079.089, Legajo N° 3612, dependiente de la Administración de Higiene Urbana.-

DCTO. N° 592 (20/06/2006): Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y ----- autorizando a Dirección de Recursos Humanos para que proceda



---

a liquidar el Adicional establecido, a favor de la agente Alejandra del Carmen ROBLEDO, Leg. N° 3960, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.-

DCTO. N° 593 (20/06/2006): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 099, de ----- propiedad del Sr. VELIZ, Luís Roberto, DNI. N° 8.043.400, con domicilio en calle Joaquín Acuña N° 57 de esta Ciudad Capital, a favor del señor VELIZ, Daniel Alberto, DNI. N° 24.203.238, con igual domicilio.-

DCTO. N° 594 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. N° 595 (21/06/2006): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con el Sr. Juan ----- Ramón ZELAYA, DNI. N° 31.736.708, a partir del día 07 de Junio del 2006 y caducará el 31 de diciembre del mismo año, para desempeñar tareas que determinará el Juzgado de Faltas N° 2, área Intendencia Municipal.-

DCTO. N° 596 (21/06/2006): Disponiendo un Permiso Especial para todo el personal ----- Municipal, para retirarse de su lugar de trabajo el día 21 de Junio del año en curso, desde las 15,45 hs. hasta las 18,15 hs, con motivo del partido que disputará la Selección Argentina de Fútbol contra sus similar de Holanda en el marco de Campeonato Mundial de Fútbol, ALEMANIA 2006.-

DCTO. N° 597 (21/06/2006): Autorizando a Administración de Suministros a realizar los ----- trámites atinentes a la selección del co-contratante de la Administración mediante el procedimiento de Contratación Directa para la ejecución de la obra "Ampliación del Nivel Inicial Escuela Municipal N° 2- B° Altos de Choya".-

DCTO. N° 598 (21/06/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ----- trasladando a partir del día 02 de Enero del 2005, al agente ROBERTO ANTONIO OGAS, Leg. N° 5028, dependiente de la Dirección de Espacios Públicos, para que pase a prestar servicios en la Administración de Cementerios, ambas del área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, donde cumplirá tareas de mantenimiento y producción.-

DCTO. N° 599 (21/06/2006): Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y ----- autorizando a Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a liquidar el Adicional correspondiente, por un período de seis meses, prorrogables por seis meses más, a favor del agente DANIEL MARCELO ZUÑIGA, Leg. N° 3648, dependiente de la Dirección de Policía Municipal-Administración de Inspección General.-

DCTO. N° 600 (21/06/2006): Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y ----- autorizando a Dirección de Recursos Humanos para que proceda a liquidar el Adicional establecido, a favor del agente ORLANDO FABIAN FIGUEROA, Leg. N° 4153, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos.-

DCTO. N° 601 (21/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CASTRO, Vanesa ----- Alejandra, DNI. N° 30.032.914, por la suma de \$ 100,00.-



DCTO. N° 602 (21/06/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. SILVA, Luís  
----- Isidro, DNI. N° 10.241.903, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 603 (22/06/2006): Promulgando Ordenanza N° 4032/06, dictada por el Concejo  
----- Deliberante, mediante la cual se crea la DEFENSORIA DEL  
PUEBLO.-

DCTO. N° 604 (22/06/2006): Declarando de Interés Municipal el Curso “Educación,  
----- Consumo y Ciudadanía”, a llevarse a cabo en esta Ciudad los  
días 22 y 23 de Junio y 06 y 07 de Julio del cte. año, en el Salón de Conferencias de la  
Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.-

DCTO. N° 605 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CHAILE, Norma -  
----- Alejandra, DNI. N° 24.527.612, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 606 (22/06/2006): Otorgando en calidad de donación a la Sra. Adriana MORENO,  
----- DNI. N° 17.529.610, un (1) esqueleto humano con destino a su  
hijo Joel HERRERA MORENO, estudiante de la Carrera de Medicina en la Ciudad de La  
Rioja.-

DCTO. N° 607 (22/06/2006): Otorgando en calidad de donación, a la Srta. Roxana Karina  
----- CHAYLE MOLAS, DNI. N° 32.628.511, estudiante de la  
carrera de Medicina en la Ciudad de La Rioja, un (1) esqueleto humano-proveniente del  
osario común.-

DCTO. N° 608 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. OLEA, María Raquel,  
----- DNI. N° 24.830.723, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 609 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. RIVADENEIRA,  
----- Josefina, DNI. N° 5.606.772, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 610 (22/06/2006): Otorgando subsidio, a favor de la señora CABRERA, Mónica  
----- Andrea, DNI. N° 18.610.806, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 611 (23/06/2006): Asignando a la Dirección de Comunicación y Prensa, un Fondo  
----- Permanente por la suma de \$ 30.000,00.- y autorizando a  
Dirección de Contaduría General a librar Orden de Entrega, a favor de los responsables,  
GALLO, Marcelo Rolando, Leg. N° 4305, DNI. N° 17.529.861, nieva, Claudio Fabio, Leg.  
N° 4305, DNI. N° 17.313.865 y VILLONE, Mario Nolasco, Leg. N° 5113, DNI. N°  
23.024.327.-

DCTO. N° 612 (23/06/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. RODRIGUEZ, Mario Julio,  
----- DNI. N° 21.944.600, por la suma de \$ 200,00.-



---

DCTO. Nº 613 (23/06/2006): Rectificando el Art. 2º del Decreto Nº 452/06, mediante el cual ----- se dispone se dispone el traslado del agente Ricardo Alberto CENTENO, Leg. Nº 3494 para prestar servicios en la Administración de Cementerios.-

DCTO. Nº 614 (23/06/2006): Designando en carácter Suplente a la señora Norma del Valle -- ----- RODRIGUEZ, DNI. Nº 21.682.330, a partir del día 20 de Marzo del 2006 y hasta el reintegro de su titular, Prof. Sandra Elizabeth FUENZALIDA DE VAZQUEZ, Leg. Nº 5279 a sus tareas habituales como docente del Nivel Inicial en la Escuela Municipal Nº 3, turno tarde.-

DCTO. Nº 615(23/06/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y - ----- trasladando a la agente Marcela del Valle BONATERRA, Leg. Nº 5068, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que pase a prestar servicios en la Dirección de Educación, área Secretaría de Cultura y Educación, cumpliendo tareas administrativas.-

DCTO. Nº 616 (23/06/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y - ----- trasladando al agente José Eduardo MERCADO, Leg. Nº 4702, dependiente de Fiscalía Municipal, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Administración de Servicios Generales-Departamento Taller-, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, cumpliendo tareas administrativas.-

DCTO. Nº 617 (23/06/2006): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con la Srta. Noelia ----- Vanessa PALOMEQUE LENCINA, DNI. Nº 33.049.395, a partir del día 01 de Enero del 2006 y caducará el 31 de Diciembre del mismo año.-

DCTO. Nº 618 (23/06/2006): Rescindiendo a partir del 01 de Enero del 2006, el Contrato de ----- Servicios oportunamente celebrado con el Sr. José Ramón ROJAS, DNI. Nº 27.053.430-

DCTO. Nº 619 (23/06/2006): Ordenando Sumario Administrativo de Responsabilidad en - ----- contra de la agente BAZAN, Gladys, Legajo Nº 3301, a fin de establecer la existencia de hechos denunciados y la participación que hubiera tenido la mencionada agente en los mismos.-

DCTO. Nº 620 (23/06/2006): Ordenando Sumario Administrativo de Responsabilidad en ----- contra de la agente BAZAN, Gladys, Legajo Nº 3301, a fin de establecer la existencia de los hechos denunciados y la participación que hubiera tenido la mencionada agente en los mismos.-

DCTO. Nº 621 (23/06/2006): Creando el Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría - ----- de Salud y Promoción Social, con dependencia directa de dicha Secretaría y aprobando la Estructura Orgánica y Funcional del Servicio Administrativo (SAF) de esa Secretaría.-



---

DCTO. N° 622 (23/06/2006): Delegando, a partir de las 17:00 horas del día 25 de Junio del ----- cte., en la persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante, Arq. Juan Pablo MILLAN, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular, Dr. Ricardo Gaspar GUZMAN.-

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 DE JUNIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 603/06.

EXPTE. Nº 5538-C-06.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4032/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4032, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 18 de Mayo del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----